

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII.—Número 2.549

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 8 de mayo de 1902

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO

Calle 1.ª, 2.ª.—Consulta de nuevo a cinco todos los días laborables.

Julio R. Lasso de la Vega
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Daciz y Velarde, 21, 4.º

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media a once y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º, de once y media a una y a seis y media a siete.

El nuevo Herodes

El proceso contra el general yanki Smith sigue su curso en la capital del Archipiélago filipino, mas es creencia general que será absuelto y los horrores de Samar quedarán impunes.

En esto como en todos los asuntos que apasionan la atención pública norteamericana se han formado bandos que sostienen con calor sus ideas, pero la mayoría es favorable al general, pues las víctimas de su inhumanidad fueron indios y para el angloamericano el indio como el negro son expersonas y no están obligados a ser caritativos más que con los hombres blancos que sean de su raza, esto es, yankis.

A Smith se le acusa de haber ordenado la muerte de todos los habitantes de Samar mayores de diez años: «Cuanto más matéis, más gusto me daréis», dijo al jefe de las fuerzas que en la infortunada isla trataban de imponer la soberanía de los Estados Unidos, y a pesar de una declaración tan terminante, sus admiradores dicen por boca de su defensor en el proceso que los soldados de la Unión se conducen en Filipinas con generosidad y valentía y que el general ha logrado en poco tiempo lo que no consiguieron los españoles en trescientos años de dominación.

En este punto tiene razón que le sobra el defensor de Smith, pues el acusado ha conseguido en pocos días diezmar y poner al extremo de desaparecer del mundo a una raza humana que coexistió por espacio de varios siglos con la dominadora española, en el que fue siempre solar de sus mayores: raza que ha caído al filo de las espadas de esos generosos y valientes soldados yankis, como cayeron bajo las de los secuaces de Herodes los niños que le mandaba degollar, para impedir que le arrojara del trono el que los profetas habían vaticinado que sería Rey de los Judíos.

La culpa de Smith no puede caer sobre el pueblo americano mientras éste no se haga solidario de sus actos, pero es altamente inhumano que, aun cuando sea en términos de defensa, se le ponga en parangón y se diga que es más generoso y más levantado su conducta que la de los españoles, que podrán haber sido malos colonizadores y no haber sabido conservar sus conquistas, pero que en cuanto a humanidad y sentimientos caritativos nada tienen que aprender de quienes los han despojado de su imperio colonial.

Smith, en nombre de la civilización, debe ir a la horca, que por menos delitos se ha lynchado a muchos negros en los Estados Unidos.

RASCOS LITERARIOS
Cantares

Dame de tu pelo rubio una brillante madeja y así tendrá mi guitarra cabellos de oro por cuerdas.

El día que tú me mates que no me den sepultura, que entre tus brazos, serrana, tengo labrada mi tumba.

Madre, no puedo olvidarte; porque cuanto más la olvido más se me clava en el alma!

Deja, amor, que el canto mío lo lleve el viento en sus ondas, que lo sientan muchas almas y lo canten muchas bocas.

Te vi una vez, y en el alma sentí del amor el fuego; y es que brillan en tus ojos los gérmenes de un incendio.

Entre los cabellos flores no te pongas; mira tú que las flores contigo son las que se adornan!

Porque no viene tu novio, serrana, no tengas penas, que es más dulce la venida cuanto más larga es la ausencia.

Como las flores marchitas piden a las nubes agua, así te pido hace tiempo el favor de una mirada.

Salvador González Anaya.

Descarrilamiento

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7.—12.30.

Peregrinación desgraciada. Muertos y heridos. Socorros

De Bruselas telegrafian que un tren de peregrinos procedentes de Bélgica para Lourdes descarriló cerca de la estación de Compiègne, resultando varios muertos y heridos.

Marcharon médicos al lugar del suceso. Los últimos despachos agregan que la catástrofe ocurrió ayer tarde en las cercanías de Marigny, departamento del Oise.

Del accidente resultaron 9 muertos y 50 heridos, de ellos 15 muy graves.

El tren se componía de 11 coches, en los cuales iban unos 500 viajeros.

Los muertos han sido: 2 hombres y una niña y 6 mujeres.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte se apresuró a enviar un tren de socorro y botiquines de curas.

Los habitantes de las cercanías acudieron también inmediatamente al lugar de la catástrofe a prestar auxilio a las víctimas.

El material del tren ha sufrido mucho.

RICARDO.

Visita de confianza

(EL PAISAJE)

Quedábamos, señor Gobernador, contemplando el paisaje que ha de divisar diariamente V. S. desde la nueva casa, y eran tantas y tan bellas las cosas que extasiaban la vista que creíamos conveniente dejar su reseña para esta ocasión.

Próximo, en un verdadero primer término, se presenta a V. S. su partido en la ciudad, compuesto de plantas escasas y raquíticas, siquiera estén disimuladas por el exceso de savia que las comunica el terreno del Poder en que se encuentran.

Esas plantas están, como V. S. las ve, pobres y desmembradas, efecto de que tuvieron mucho tiempo una yedra trepadora que las absorbía por completo el jugo; llamábase viesquismo, que equivale a caciquismo, y era aparentemente tan poderosa su fuerza, que para sacar diputado por la circunscripción se creyó indispensable acogerse a la yedra, acaso por que no se veían sino sus hojas.

Entonces tuvimos ocasión de advertir al que era inquilino de la casa que V. S. ocupó, que la vida de la yedra era prestada y que el arrancarla de raíz ningún perjuicio podía acarrear al árbol liberal, pues, al contrario, la vida de este había de ser más próspera en la provincia, saturada, como ésta se encuentra, de un ambiente de libertad que permitía la exuberante vegetación de otros partidos que ya verá V. S. en el paisaje que tiene ante su casa.

Nuestras advertencias fueron estimadas, aunque tardamente, y por eso la circunscripción que pudo tener como diputado propio a un ministro de Corona, de quien sólo beneficios podía prometerse la provincia—tuvo que ver confiada su representación a un diputado novel, que fue a las Cortes en compañía de la personificación de la yedra y de otro candidato de filiación conservadora, que fue acogido con manifiesta simpatía por ser la persona más saliente de cuantas se disputaban el campo, y juzgada su elección como la más beneficiosa para los intereses materiales de la provincia, cuyas necesidades tenía que tocar, sobrándole criterio para abogar por lo que importase a Santander.

Libres las plantas liberales-dinásticas de la yedra, no esponjan sin embargo por que no han tenido jardiner que las cuidase en la enfermedad que habían contraído en tantos años de consorcio con la trepadora, y por qué las condiciones de fertilidad del terreno—agostado por la planta parásita—no se han querido reponer. Para Usía ha de bastar el conocimiento de estos datos y saber que sin otra cosa que un poco de buena voluntad y amor a su partido, puede desarrollarse en Santander la vegetación liberal si la dan tiempo para ello.

Usía verá, más lejos, una magnífica arboleda de tonos fortísimos en el colorido de sus hojas y de una robustez envidiable en sus troncos. Es el partido socialista obrero, que por una inconcebible serie de concausas viene representando el elemento de orden entre las masas, cuando es, en sí mismo, revolucionario de todo lo existente; pero es reflexivo y serio, busca las cosas por el natural camino, sin precipitaciones dañinas, fomentando la evolución social por medio de la instrucción y el constante ejercicio de la condición de ciudadanos, en todas partes y ocasiones.

Vedlos, señor Gobernador, declarando la guerra al alcoholismo, predicando la instrucción de

la clase obrera, velando por la pureza del sufragio, auxiliando poderosamente los fines sociales que procuró remediar la legislación vigente, principio de una completa legislación sobre el trabajo.

En esa frondosa arboleda hallará V. S. lugar de descanso para proseguir la obra comenzada con la Junta de Reformas, y exigido que dé vitalidad a la iniciativa de justicia y mejoramiento general.

Frente a ella, y ocupando gran parte del campo, verá V. S. otra gran espesura de soberbio color y sorprendente fuerza, tanta que sería insuperable si los tallos y brazos de la arboleda si quisieran una dirección uniforme e inteligente que no diera lugar a torsiones sobre sí mismos, presentando a veces figuras deformes y atorpecedoras del desarrollo natural del plantío. Es el partido federal, compuesto de un número tan considerable de gentes como el que acusa la minoría que vota en el Ayuntamiento, elevada a los escafos municipales por fuerzas propias.

Usía contemplará admirado la fe de esos parciales de la República y no necesita de guías para comprender la importancia de ese factor de la opinión cuando tales muestras da de vitalidad. La parte mayor de la campaña está ocupada por el elemento neutro, en el que, y a pesar de esa condición, predomina el matiz liberal: ese elemento es el escéptico, el que discute en el café y no acude a las urnas; el que aplaude ó censura en privado; se alegra ó se enfada por el triunfo de ésta ó aquella tendencia; sin tomarse la molestia de contribuir a lo que cada uno entiende ser mejor. Desgraciados de las cosas por la falta de fe con que todos se implantaron; poseídos en espíritu de reminiscencias del poder divino, como si los administradores de la cosa común llovieran del cielo en vez de estar hechos por nosotros mismos; apáticos por decepciones de la experiencia, y acaso por carácter y temperamento, necesitan enérgicos revulsivos para que manifiesten sus deseos en la vida pública.

Continuando la revista, hay otros factores de la opinión, que tendremos mucho gusto en seguir mostrando a V. S.

Lo del día

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7.—2

(Recibido después de cerrado el número de ayer.)

“Circe”

En el Teatro Lírico se verificó anoche el ensayo general de la ópera española *Circe*, resultando un verdadero acontecimiento y un gran triunfo para sus autores señores Chapí y Ramos Carrión.

La obra ha gustado mucho y ha causado verdadero entusiasmo.

Mañana se verificará la inauguración oficial del teatro y el estreno de *Circe*.

Se tiene la seguridad de que habrá un gran lleno.

Madrid 7.—15.10.

Los estudiantes

Continúa la agitación estudiantil, habiéndose organizado esta mañana una pequeña manifestación que recorrió varias calles y fue fácilmente disuelta por la policía, sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Firma

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando subinspector del quinto Cuerpo de ejército, al general de división señor Aizpurúa.

Comandante general del décimo cuerpo, al general don Luis Molina.

Jefe del primer regimiento de zapadores minadores, al coronel de ingenieros don Vicente Cebollino.

De Marina.—Ascendiendo a contralmirante el capitán de navío de primera clase, don Juan Bautista Viniegra.

A capitán de navío de primera clase, don Leopoldo Beano.

Concediendo la cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al capitán señor Forgado.

Sanción de leyes

La Mesa del Congreso estuvo en Palacio para poner a la firma de la Reina varias leyes aprobadas últimamente.

Cumplimientos

Los generales Luque, Matta y otros estuvieron en Palacio a cumplimentar a la Reina.

Mejoría

El señor Sagasta se halla muy mejorado. Sin embargo, no ha salido a la calle.

Visita

El general Luque estuvo en casa del señor Sagasta, conferenciando ambos extensamente.

La Unión Nacional

En la reunión de ayer del directorio de la Unión Nacional se trató con preferencia de la cuestión relacionada con el programa, acordando conceder amplia autorización al señor Paraíso para resolver en el momento cualquier duda que pueda surgir.

También se acordó mantener las relaciones con las Cámaras de Comercio y que una comisión visite a los ministros de Gobernación y Agricultura para expresarles el reconocimiento de la Unión, por las tendencias demostradas por dichos señores para facilitar el planteamiento del programa unionista.

Se tomaron otros acuerdos, pero de carácter reservado.

RICARDO.

Nota cómica

EXCLUSIVAMENTE PARA «EL CANTÁBRICO» por POETISO



Protesta

Anda vé y dile a tu jefe que diga al señor Alcalde que el bozal no lo admitimos aunque nos lo den de balde. (Música de Gigantes y Cabezudos.)

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7.—15.10.

Un alijo

Dicen de Alicante que estos días venían circulando insistentes rumores de que de terminados elementos políticos trataban de verificar un alijo de armas en aquel puerto.

Anteayer fondeó allí el vapor *Germania*, que venía con carga general, trayendo, entre otras mercancías, 92 fardos de trapos.

El administrador de la Aduana intervino los bultos, estableciendo una escrupulosa vigilancia, que encomendó a los carabinieri.

Los fardos fueron depositados en el muelle, sin que hasta la fecha se haya presentado nadie a recogerlos.

El administrador lo ha participado al director general de Aduanas, y como se supone que nadie se presentará a retirar la mercancía, se cree que lo hará por su cuenta la administración.

Precauciones

Despachos de Valencia, dan cuenta de que se nota allí bastante movimiento, sin que nadie sepa qué es lo que va a pasar, pues el Capitán general se ha dirigido al Gobernador civil, recomendándole publicar un bando, para que el vecindario no se alarme, si ve que en cualquier momento del día ó de la noche, verifican las tropas un movimiento envolvente y ocupan los puntos estratégicos de la capital.

La escuadra francesa

Dicen de Coruña que ayer se celebró a bordo del *Formidable* una comida íntima y luego por la tarde un gran baile, al que asistieron las más distinguidas señoritas de la población.

Los oficiales de la escuadra francesa estuvieron atentísimos con las damas.

Hoy habrá zarzado la escuadra con rumbo a Brest.

Huelgas

Telegrafian de Pontevedra, que se han declarado en huelga los obreros de la fundición de Pazos, por haber sido despedido un compañero.

Los huelguistas se presentaron al Gobernador pidiendo que la jornada sea de diez horas y media en vez de doce; el mejoramiento del local donde trabajan, para su higienización, que deja mucho que desear, y la aprobación de una ley protectora del trabajo.

Créese que los huelguistas se mantendrán en su actitud, porque cuentan con el apoyo de la Federación trabajadora.

Dicen de Pamplona que los huelguistas de las obras del Hospital Barañain, han vuelto al trabajo; pero amenazando con reanudar la huelga sino se les aumenta en un real el jornal que disfrutan.

A plenario

Telegrafian de Barcelona que ha sido elevada a plenario la causa instruida contra el director de *La Veu de Catalunya*.

Protesta

Otro despacho de la misma procedencia dice que las autoridades y particulares de diversos puntos de la región han enviado al general Bargés telegramas de protesta por lo ocurrido en la Lonja con ocasión de los Juegos Florales.

Armas

De Málaga telegrafian que la guardia civil se ha incautado de varias carabinas que de aquella ciudad se enviaban a Manilva con el propósito de provocar un motín.

Han sido detenidos el consignatario y otras personas.

RICARDO.

El Gobernador ha adoptado precauciones para desbaratar el plan de los revoltosos.

Proceso

En Orense han sido procesados el director y redactores del periódico *El Miño*, por injurias al Gobernador, exigiéndoseles a cada uno 1.000 pesetas de fianza.

Además el Juzgado ha dirigido al Congreso un suplicatorio para procesar al diputado don Vicente Pérez.

Disturbios

De Cueva (Murcia) anuncian que cuando ya se creía solucionada la huelga, ayer se recibieron noticias de Sierra Almagrera diciendo que algunos grupos ejercían coacción sobre los que trabajaban, habiendo salido inmediatamente e fuerzas de la guardia civil.

Fueron detenidos ocho individuos, y al ser conducidos a la cárcel, la multitud trató de impedirlo, haciendo fuego sobre la benemerita.

De la refriega resultaron tres heridos.

RICARDO.

La agricultura montañesa

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En distintas ocasiones he leído y conservo algunas «crónicas agrícolas»; varios artículos de doña Rosario de Acuña sobre avicultura, algunos otros profundamente filosóficos sobre diversos motivos, revelando casi siempre su amor a la vida del campo, y varios otros y «cartas agrícolas» del entusiasta e inteligente aventador don Pablo Lastra, que, con quien me une, y creo me dispensa, buena amistad, ó por lo menos esa corriente de simpatía que nace de ejercer profesiones análogas, sino en su manifestación por lo menos en el fin que persiguen.

Agenas excitaciones, y la conciencia de un deber semejante al que lleva al soldado a empuñar las armas, me han puesto en el compromiso de coger la pluma, desechando de antemano la pretensión de escribir bien, pero sosteniendo la convicción de que expreso lo que siento.

No es la primera vez, aunque no hayan sido muchas las que mis humildes trabajos han visto la luz pública; nunca, sin embargo, han acordado con mi firma, pues creía que ésta les quitaría la poca importancia que tuviesen, y si ahora me decido a la exhibición débese a las repetidas instancias de quienes me juzgan con más méritos que los que poseo para tal empresa.

Me retiene también en silencio la poca importancia que suele darse a los escritos agrícolas y de ganadería, pensando que los que el labrador entiende de agricultura, y juzgando otros como baladíos y de muy poco interés estas industrias, frente de las extractivas y manufactureras, ó de las más cómodas, pero no más seguras jugadas de Bolsa.

A más de esta remisión, que poco perjudicaría por lo poco que representa, la lectura de todo lo que se escribe relacionado con la agricultura y la ganadería me produce triste desencanto, consideraciones poco halagüeñas, y no porque deje de ser cierto de toda evidencia cuanto en tales escritos se consignó, ni porque carezcan de autoridad sus autores, (me refiero a los citados arriba) que la tienen; pero que demostrando desinteresado amor al trabajo en beneficio de su patria, chica ó grande, haya quien se tome la molestia, porque molesta es, de gastar sus facultades intelectuales en proponer soluciones y en dar consejos, ya que no disponga de otra cosa, y sea oído ó leído, si lo es conacial indiferencia, cuando no con estúpido desdén, por un motivo más que suficiente para indignarse, ó por lo menos para dejar a cada loco con su tema.

Aquí nos vamos modernizando mucho, nos vamos haciendo muy ingleses, en el sentido de actividad; pero como somos solamente copistas de momento, imitamos (?) de ellos lo que priva, lo que está de moda: emprendemos grandes industrias; explotamos muchas minas... donde quiera que la actividad ó la inteligencia se manifiesta por un individuo, ya tiene en frente otro que acaso nunca pensó en tal negocio y que muchas veces no tiene para desarrollarle aptitud, inteligencia, ni buena fe, aunque en cambio suele ser un becero de oro favorecido por la caprichosa fortuna.

Hemos imitado (?) a los ingleses creyendo que vivamos en el siglo xx y llevamos algunos de atrás; nos hemos dormido hace unos cuantos años al despertar, y «tener noticia» de ese movimiento industrial de otros países más madrugadores, hemos creído poder alcanzarlos y en vez de seguir lenta y progresivamente el camino, pretendemos alcanzarlos de un salto, y si algún día logramos ponernos siquiera a la zaga será para rodar por la menor pendiente ó el obstáculo más insignificante que tropicemos.

Ellos empezaron por desarrollar y explotar las industrias que pudieran llamarse generatrices de todas las demás; mandaron a la Naturaleza, obediéndola, y la obedecieron aprovechándose de sus dones y facilitando su obtención, y cuando las necesidades de esas industrias rancias y primitivas que se llaman agricultura y zootecnia ó ganadería fueron en aumento merced al progreso, hubo precisión de construir mecanismos para transportar y transformar las primeras materias obtenidas en aquéllas, nacieron entonces las industrias extractivas, la metalurgia y todas las aplicaciones de la electricidad y del vapor.

Pero todas estas industrias y aplicaciones habían seguido al desarrollo de la ganadería y la agricultura, habían seguido el progreso por sus pasos contados, y nosotros pretendemos seguirle de un golpe, y esto nos conducirá al abismo cuando ya sea tarde para remediarlo.

Hemos pasado parte de nuestra vida histórica en luchas religiosas, otra parte en descubrir países ignotos y el resto en perder, patriótico, esos mismos países, amén de sostener luchas intestinas, y cuando vamos volviendo los ojos al trabajo y a lo que él puede dar de provechoso queremos llegar a la meta y decimos: tenemos muchos miles de registros mineros, explotamos muchos saitos de aguas; tenemos tantas Sociedades de crédito... pero tenemos muy pocas sociedades cooperativas, la instrucción primaria está muy abandonada y sus profesores mal retribuidos, apenas si tenéis Bancos agrícolas, carecéis en absoluto de Sociedades de seguros sobre la vida del ganado y sobre cosechas, cultiváis por los mismos procedimientos que se empleaban hace medio siglo, tenéis el ganado casi en las mismas condiciones de entonces; por dedicaros al agio y a cobrar el cupón abandonáis los campos que vosotros adquiristeis ó vuestros padres dejaron, ó negáis apoyo a aquellos que pudieran daros una renta ó interés prudente y vivir trabajando y... en fin, sois dueños de hacer con vuestro capital lo que os venga en gana, pero vosotros ó vuestros descendientes no dejarán de tocar las consecuencias, pues si es cierto que las industrias son actualmente la vida de algunas regiones, no lo es menos que esa vida es aparente y efímera mientras no cuente con bases firmes y que esas bases son nuestra provincia con la agricultura y la ganadería.

Observo, señor Estrani, que voy tomando la cosa muy en serio, con relación a como lo toman

RICARDO.

otros, y como aunque someramente deo apuntados en el último párrafo...

Leopoldo Velarde. Perito agrícola. Santander mayo 1902.

Extranjero

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7-3.

(Recibidos con retraso)

El cuerpo de Crispi

De Roma telegrafan que el cuerpo de Crispi ha sido colocado en las catacumbas de los Capuchinos.

Será cuidadosamente embalsamado para conservarlo por tiempo indefinido y se expondrá al público.

El terremoto en Francia. Siguen recibiendo noticias de Francia respecto al terremoto. Donde se sintió con más intensidad fue en Dex.

Caballos al Transvaal

Dicen de Londres que se ha enviado al Sur de Africa 1 000 caballos para el ejército del Transvaal.

En Haití

Se ha restablecido el orden en la capital haitiana.

Fallecimiento

Según un despacho de Nueva York ha fallecido el Arzobispo de Nueva Orleans monseñor Corrigan.

Buenos honorarios

De Washington comunican que el Congreso ha solucionado la cuestión de las cuentas de los médicos que asistieron al Presidente Mac Kinley...

El almirante Sampson

Ha fallecido, á causa de ataques neurálgicos, el célebre almirante yanqui mister Sampson.

Madrid 7-15 10

Las memorias de Crispi

Comunican de Roma que corren rumores de que el Gobierno italiano ha ofrecido 250 000 liras á la viuda y á la hija de Crispi...

Suicidio

Dicen de Nápoles, que se ha suicidado el barón de Pifco, cónsul de Guatemala.

Anexión

Telegrafan de Viena, con referencia á despachos de Atenas, que según ha declarado el príncipe Jorge la anexión de Creta á Grecia se verificará dentro de muy poco tiempo...

La Reina Guillermina

El estado de la Reina Guillermina es muy crítico.

Anoche hubo consulta de médicos, pero no se sabe nada de lo que resolvieron.

La gravedad de la enferma es mucho mayor de lo que dicen los partes oficiales y el estado de debilidad muy grande...

La rebelión de Rusia

Las revueltas de los aldeanos se extienden.

El castillo del príncipe de Oldemburgo fue saqueado.

Se avisó á las tropas, que llegaron, logrando restablecer la calma.

RICARDO.

REGALO Á NUESTROS LECTORES

Las fiestas de la coronación

Viaje gratis á Madrid

La prensa toda de la Corte está haciendo grandes elogios del libro que con el título Guía de la Coronación acaba de ponerse á la venta.

Escrito por distinguidos periodistas madrileños, á los que nos unen lazos estrechos de amistad, hemos conseguido de ellos un contrato especial en beneficio de nuestros lectores...

Tanto su hermosa portada, á cuatro tintas, verdadera obra de arte...

Con cada ejemplar, la Guía de la Coronación regala á sus lectores cinco preciosas y artísticas tarjetas postales con vistas de Madrid...

La Guía de la Coronación, obra notable de gran interés y utilidad, es una verdadera y completa guía...

La enorme tirada que de este libro se ha hecho, y que seguramente ha de agotarse muy pronto, puede solamente explicar el insignificante precio á que, dadas sus extraordinarias condiciones, se vende.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que de la Guía de la Coronación publicamos en cuarta plana para que utilicen las ventajas que con el mismo les ofrecemos.

JURISPRUDENCIA MARÍTIMA

INNAVIGABILIDAD POR FALTA DE CARBÓN

La falta de carbón á bordo, simplifica la innavigabilidad de la nave? Tal es la cuestión sometida á litigio en los tribunales ingleses.

En febrero de 1901 el vapor Patapsco fue fletado para efectuar un viaje de Liverpool al Río de la Plata.

Los demandantes sostienen que fueron impedidos á un gasto excesivo de carbón durante el viaje de vuelta entre el Río de la Plata y San Vicente...

Los contrarios replican que lo que se debe dilucidar es si un buque fletado para un término dado, según contrato de fletamento, está obligado ó no el suficiente carbón...

El contrato especifica que los que tomaron el flete querían estar garantizados respecto á la navegabilidad del buque...

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa precedente del Juzgado de Reinosca...

Igualmente, y por el mismo motivo, fue suspendido el precedente del Juzgado de Santaña...

En causa precedente del Juzgado de la capital, seguida contra José Gregorio Arca...

Claudio Toribio Rodríguez Ibáñez, procesado en el Juzgado de Torrealeja por lesiones á Agustía Cegigas...

Por conformidad de las partes se ha dictado sentencia condenando al procesado Eliseo González Pérez...

En atención á los buenos servicios prestados por don Narciso Tomás...

El señor Galán ha encargado á don Juan Aldea nuevos uniformes para los agentes de vigilancia...

Se ruega la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento...

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal...

Ha tomado posesión de la Comandancia de esta provincia marítima...

En el tren correo de hoy, de la línea del Norte, saldrá para Madrid el ilustrado capitán de navío don José Ferrer...

En el Congo. Los informes que se reciben acusan gravedad respecto á la situación de los europeos en la costa occidental de Africa...

En el Transiberiano. Está suspendido el tráfico de mercancías en el Transiberiano...

También sale hoy de Santander, con dirección á Madrid y Pamplona...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

El coulista VIÑA LOBEA ha trasladado su consulta á la calle de Dorca y Velarde...

Un robo

El industrial del pueblo de Sobarzo, José González Herrera, denunció á la guardia civil de Cayón que el día 3 del actual se había ausentado de aquel pueblo el obrero Víctor Gutiérrez...

También había sacado 35 ó 40 pesetas en generos al industrial Manuel Peña.

Como se suponía que pudiera haberse dirigido á Reinosca ó á la fábrica de cristal de Mataporquera, se dio aviso á la guardia civil de aquel puebleto para su captura.

La guardia municipal denunció ayer á un pintor que se negó á cooperar la barandilla ó sujetarse con el cinturón, como está ordenado...

En la calle Alta un chico que se entretenía en tirar piedras ayer mañana, dio en la cabeza á una mujer, produciéndole una herida, que le fue curada en la Casa de Socorro.

Marcos para hoy. Pleamar: á las 3 07 mañana y 3 23 tarde. Bajamar: á las 9 27 mañana y 9 44 noche.

Folleto curioso

Bajo el pseudónimo de Juan Pariente ha escrito un apreciable periodista madrileño un folleto que hemos recibido y leído con agrado...

El folleto se titula Gita contra los ladrones y comprende una curiosa reseña de los procedimientos más comunes del timo desde el popular de los carteristas hasta el de la guitarra...

El autor ha fijado en 25 céntimos de peseta el precio de su folleto.

Salón Biel

Con motivo de la festividad del día, esta Sociedad verificará hoy una velada extraordinaria...

A un empleado del Ayuntamiento, llamado Tomás Saiz, de 61 años, se le cayó ayer mañana una piedra en el pie izquierdo...

En la carpintería de los señores Miróns se produjo ayer tarde una herida incisa-contusa en el dedo índice de la mano izquierda...

Anoche, á primera hora, se entró en el mismo establecimiento al obrero Cayo López, de 25 años...

De policía

Con objeto de reformar la policía, aumentando el número de agentes de vigilancia...

El señor Galán ha encargado á don Juan Aldea nuevos uniformes para los agentes de vigilancia...

Mapa de la provincia de Santander

por Francisco Cejudo, precio, 6 pesetas; véase el anuncio de la 4.ª plana.

Huevos para incubar

De gallinas y gallos Andaluces, Prat y Brahmi postura de 130 á 160 huevos...

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once y media de la mañana...

Telegramas detenidos

De Barcelona: Aurora Moyna, Blanca, 10, principal, desconocido.

Viejeros

En el tren correo de hoy, de la línea del Norte, saldrá para Madrid el ilustrado capitán de navío don José Ferrer...

Agua de Colonia

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Oribe que se gastan en España, se explica por su superioridad incomparable y su baratura sin igual...

Extensión universitaria

No habiendo podido celebrarse en los dos miércoles últimos la acostumbrada conferencia científica de extensión universitaria...

Dicho día la explicará el abogado Decano de este Ilustre Colegio, don Manuel Rodríguez Patete...

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se lean devueltas al mozo Santos González Artega...

Hoy se celebrará un baile de Sociedad, desde las cuatro de la tarde, en La Garmencita...

Publicaciones

Hemos recibido el número 8.º correspondiente al 30 de abril, de la Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española...

Número doctrinal: Autorización para que un menor emancipado pueda tomar dinero á préstamo...

Legislación española: Disposiciones publicadas en la Gaceta de Madrid hasta el 13 de marzo.

Legislación extranjera: Leyes y decretos de El Ecuador y Chile promulgados durante el año 1901.

Movimiento marítimo

Vapor Feick Krupp, de Rotterdam, en lastre.

Vapor Cockerill, de Pasajes, con carga general.

Vapor Putsan, de Hamburgo, con carga general.

Vapor Alfonso XIII, para Cádiz, en lastre.

Vapor José Roca, para Bilbao, con carga general.

Vapor Fomento, para Gijón, con carga general.

Vapor Mieres, para Gijón, en lastre.

Observaciones meteorológicas

Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 769,3; á las doce, 769; á las seis de la tarde, 768,5.

Temperatura. A las ocho de la mañana, 13,0; á las doce, 13,8; á las seis de la tarde, 11,6.

Maxima, 14,2. Minima, 8,4.

Tendencia del barómetro, bajar.

LA BATALLA - ATARAZANAS, 4

Nadie vende tanillas ni hace trajes para caballeros y niños tan buenos y tan baratos como esta Sastretería.

Mapa de la provincia de Santander

por Francisco Cejudo, precio, 6 pesetas; véase el anuncio de la 4.ª plana.

Huevos para incubar

De gallinas y gallos Andaluces, Prat y Brahmi postura de 130 á 160 huevos...

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once y media de la mañana...

Telegramas detenidos

De Barcelona: Aurora Moyna, Blanca, 10, principal, desconocido.

Viejeros

En el tren correo de hoy, de la línea del Norte, saldrá para Madrid el ilustrado capitán de navío don José Ferrer...

Agua de Colonia

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Oribe que se gastan en España, se explica por su superioridad incomparable y su baratura sin igual...

Pero en su pellejo yo, recordando todavía lo que la otra vez pasó, decididamente lo mandaré... ¡en fotografía!

Según se ha dicho en el Congreso, un Ayuntamiento de Catuña ha acordado que sus empleados sean catalanes y á falta de éstos que sean extranjeros.

Cuando se pierde la chichi, se llega hasta las mayores extravagancias.

Por eso los concejales de ese Ayuntamiento de Catuña debían estar ya celebrando sus sesiones en un Manicomio.

Amigo Jolapé, que en las orillas del Pisguera tu ingenio que yo aplaudo...

publicaste hace días años versos que, por obra del diablo, no he leído hasta hoy...

Lo del tumor aquí que fue extraído en el gran Sanatorio de Madrazo...

Se conserva á manera de reliquia dentro de un receptáculo para que se convenzan los incrédulos...

Ha sido detenido en Dresde un asesino de nueve años de edad, hijo de un barrendero de aquella población.

La policía venía haciendo pesquisas sobre el hecho de que en el espacio de un año habían caído muchos chiquillos en el río Eiba...

Se ha descubierto que el precoz criminal les llevaba engañados al río y les arrojaba para que se ahogasen.

El número de las víctimas de ese monstruo en estado de canuto, asciende á doce nada menos.

¡Qué nueve años tan bien aprovechados, eh? Casi estoy por asegurar que se trata de un caso de atavismo.

Quizá figure entre sus venerandos abuelos algún tigre de Bengala.

En Hendaya, Calahorra, Barcelona, Zaragoza, Tafalla, Irún y Huesca y Lérida y su zona,

que es muy fértil y rica y pintoresca, se han sentido también trepidaciones...

¡Siempre que un terremoto causa pánico, lo que peligra más es el volcánico!

¡Ande, ande! El marqués de Estella nos ha revelado un secreto que quiere comunicar también al nuevo Rey de España.

¡Dice que tiene precisión de comunicarle que el Gobierno actual es el único culpable de la pérdida de las colonias...

¡Cómo! ¡El Gobierno actual, culpable de la pérdida de las colonias?

¡Qué sensación va á producir la noticia en todo el país cuando la sepa!

¡Hace tres años á cuatro que estamos con expedientes respecto á la Magdalena, y nada, no la devuelven...

¡Entraría en el Tratado de París, probablemente!

El sábado ó el domingo habrá Correspondencia particular.

IX TOMO DE Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto á la venta en las librerías de Meléndez y Baidor, calle del Correo...

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo...

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibañez.

BOLSA

Table with columns 'Día 7' and 'Día 6' listing various market items and their prices.

Bolsa de Bilbao

Información particular.—Cotizaciones del día 7. Banco de Bilbao, papel, sin cambio.

Bolsa de Barcelona

Interior.—Apertura, 7235; Cierre, 7235. Amortizable al 5 por 100, 9400.

RESTAURANT 'EL CANTABRICO'

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA.

Cristales (vidrios planos)

El mejor surtido y barato. Gran surtido en losa, cristal, guitarras y demás artículos de VALENCIANO.

Babrería y colchonería

PEDRO CUESTA. BECEDO, 11. Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas.

Cristales y vidrios planos

Los más surtidos y más baratos. PLAZA DE LAS ESCUELAS. Esquina á la calle de Carbajal.

Albums

Tarjetas postales, fanfalsitas, vistas etc. en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente.

FOLLETON DE 'EL CANTABRICO' 79

Los caballeros de la noche PONSON DU TERRAIL

—Ese mal se cura, murmuró Said. —Puede ser, respondió ella con una sonrisa que heló de terror al médico.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diestra mortal casi siempre.

Tos, catarrros, bronquitis, tisis. Se curan ó alivian con el cigarro Isheleador Balsámico, Antiséptico á base de Iodoformo, Creosota de aya y Acido fócnico del médico SALAS.



Bodegas Riojanas

Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco. Rioja Medoc (1897), 12 idem con id.

Regimiento de Infantería Andaluza

Se abre un concurso para el día 20 del actual en Santoña, á fin de que todo aquel que desee abastecer á dicho Regimiento de los artículos que componen el rancho, se dirija al señor coronel jefe principal del mismo, acompañando un pliego cerrado condiciones y precios de artículos y muestras de éstos en paquetes debidamente precintados.

El Pelicano Rojo

Café tostado, con privilegio de invención, clases superiores, precios arreglados. Se remiten los pedidos en sacos, cajas y barriles.

La Equitativa

Juegos completos de sala gabinetes, alcaña y comedores. Venecia, gran surtido en sillerías tapizadas, de cuero, rejilla y paja.



Gran almacén de muebles de P. MATA Y COMPAÑIA. AL LADO DE SINFORIANO RÓDENAS.

25 años de conocimientos teóricos-prácticos en la fabricación de mosaicos y productos análogos. Se cuenta con una numerosa colección de dibujos de pavimentos, con modelista dibujante para la decoración de fachadas de piedra artificial y cemento armado.

Potro. Se vende uno andalúz, de dos años, alzada siete cuartas. Informará en la Administración.

SE VENDE EN COLINDRES

TALLER DE FÉRRETES Y ATAQUES DE LA ANTIGUA. Funeraria de Oteiza.

Gran hotel-restaurant 'El Cuartillo'. Único establecimiento frente á la Catedral. Cubierto desde 2 á 3 pesetas con adelante.

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de Manuel Mata Aguirre.

Casa de campo. Se alquila una, preciosa, á cinco kilómetros de esta capital y dos de Altos Hornos, en la carretera de Bilbao, con jardín, pueña huerta y agua potable.

Sala de armas. Director: Mr. Jean Louis Martin. SAN FRANCISCO, 1, 1.º. Se dan lecciones de florete, sable y espada.

SE VENDE tienda de comestibles y bebidas, en sitio céntrico. Informará Daniel Cuevas, La Segunda Rosita. PLAZA DE VELARDE.

LUIS OBESO.—Sastrería, novedades. Plaza Vieja, número 1, principal.

En Gajano

se alquila espaciosa casa (La Cotera) amueblada, con pozo de agua potable, á dos kilómetros de la estación de Heras y del Astillero.

Para personas delicadas. Confiaría de Ramos, Becedo, 11.



SENADO

Sin preguntas, se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Se discute el proyecto de ley que modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

para los fines á que se destinan, antes de invertir el sexto crédito del presupuesto de 1901.

Se suspende esta discusión, que continuará el viernes.

Reanúdase la del proyecto creando el Instituto del Trabajo.

Intervienen los señores Lombardero, Silveira (don Eugenio), Romero Robledo, Canalejas, Navarro Reverter y Alvarado.

Suprímese el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Se discute el artículo décimo, que era una autorización; se modifica el artículo quinto, en el sentido de que los cargos sean amovibles, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, REGLAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. It lists rates for different types of subscriptions and advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos: De Madrid, llega a la Administración a las 12:20 de la mañana. Sale de la Administración a las 14:35 de la tarde. De Bilbao, llega a la Administración a las 11:30 de la mañana y sale a las 14:30 tarde. De Cabezón, llega a la Administración a las 11:30 tarde. Sale de la Administración a las 14:25 tarde. Salen correo mixto para la línea de Renedo, a las 9:45 mañana. Salen correo mixto para la línea de Méjico (línea española), llega el 2 de cada mes. Sale el 19. Salen correo mixto para Méjico (vapor francés), llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22. Venecuela, Colombia, etc. (vapor francés), llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salen de carteros a distribuir: 12 mañana y 15:30 tarde. Los peatones a Peñacastillo, Cauto y San Román salen a las 15. Recogido de buzones: 7 y 12 mañana. Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11:30 mañana.

LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao. Con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosos rebeldes. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Anuncios y defunciones para 4.ª plana. SE ADMITEN hasta las diez de la noche. COMPANÍA, NUMERO 3

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE MAYO CADA MES. El 22 de mayo saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor autorizado LA NORMANDIE capitán Mr. Villanmorales. Saldrá de este puerto el 27 de mayo para Colón y Caracas, el vapor LABRADOR capitán Mr. Brillouin.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos o escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia e inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dussart, y en nada disminuye de esta preparación. BOTELLA, 350 PSETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

¿Está Ud. sordo? Toda clase de sordura, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanos pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. International Aural Clinic Chicago, 111, U. S. A., 596 La Salle Ave.

Centro General de Valores. Fundado en 1894.—Capital: 500.000 pesetas. Oficinas: Enseñanza, 6, principal, Barcelona. Cede por suscripción obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantizados, amortizables desde reembolso a la par hasta 30.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica; perteneciendo el resultado al suscriptor. La política importa 400, 600, 800 o mil pesetas, respectivamente, pagaderas a 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expide, mediante pago de entrada, diez pesetas en metálico, sellos de Correos ó Giro mutuo. Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan una vez abonados, ó se reintegran, a elección del suscriptor. Conviene representantes. Diríjase con referencias comerciales a la Dirección.

LO QUE CONTIENE EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE). ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros, Cuerpos Colegiados, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio, Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Instrucción pública y Bellas Artes y Marina, Gobierno civil. Madrid, Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio e industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferrocarriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferrocarriles, ferias, etc., personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para esta publicación. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispanoamericanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y de profesiones (plata tarifa) y una Revista extranjera. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Índice geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético. ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.ª; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

Se venden dos volquetes y un carro para caballo. Una sierra de cinta y otra circular con hojas de 80, 40 y 20 centímetros. Madera de eucalipto en rollo para viguetas, tercias, postes, etc. Diríjase a don Bernardo Argumosa, Torrelavega.

Antiglosopéico Ramos. Cura la glosopeda ó gripe en dos días. Pídelos al autor, Froilán Ramos, Subdelegado de veterinaria en Prádanos de Ojeda (Palencia). Frasco, 3 pesetas; por correo, 350.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. El que padece CÁPSULAS de SANDALO acción específica en las ENFERMEDADES URINARIAS. Recomendado por médicos de la Exposición de Barcelona, 1904. Véase el prospecto que acompaña a este medicamento. Único aprobado por el Real Colegio de Médicos de Barcelona y Méjico, y reconocido ventajoso sobre todos sus semejantes. Véase el prospecto que acompaña a este medicamento. Véase el prospecto que acompaña a este medicamento. Véase el prospecto que acompaña a este medicamento.

PÍLDORAS SALUDABLES de V. MUÑOZ. Únicas reguladoras de las funciones digestivas laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y depujan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio (Madrid). En Santander, Don Juan R. Gómez, Alameda. Primera, números 6 y 8, y don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, número 2. En Retasa, señores Hijos de Alonso y don Gonzalo Sierra (farmacéuticos), cincuenta céntimos caja.

Obsequio a nuestros lectores. Con motivo de la próxima coronación de Alfonso XIII. Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 86 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Españoles. Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó doto en sus documentos. Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces heráldicas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro hondan inconscientemente a quien los posee. Los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacados de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandars por correo certificado 3 pesetas que deben mandar en libranza a esta Administración.

Foreign press office. Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo. FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero. Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publica. Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, don Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23, Madrid.

Papel viejo, se vende por arrobas. En el mercado de Santander, calle de la Compañía, 11.

Chocolates y cafés de la Compañía Colonial. Tapiocas y tes.—50 recompensas industriales. Depósito general: Mayor, 18 y 20.—Madrid. GUÍA DE LA CORONACIÓN. Redactada por conocidos periodistas. Es la única completa. Más de 800 páginas de texto; 200 fotografías. Retrato en colores de S. M. el Rey en traje de Capitán general; admirable portada á cuatro tintas y hermoso plano de Madrid en colores. ¡EXTRAORDINARIOS REGALOS! Con cada ejemplar, cinco preciosas tarjetas postales; billetes gratis de ferrocarril á Madrid desde cualquier punto de España; butacas á mitad de precio para los principales teatros; grandes descuentos en los mejores comercios, etc. Precio de la GUÍA, 2 pesetas. Los suscriptores de este periódico la recibirán por 1,50 enviando este cupón al Administrador de la GUÍA, León 24, Madrid.

Único mapa completo DE LA PROVINCIA DE SANTANDER POR Don Francisco Coello. PRECIO: 6 PESETAS. Son los únicos que quedan de la edición de Coello. Se venden en esta Administración.

The Equitable Life Assurance Society of the United Kingdom (LA EQUITATIVA). Su Sociedad española ha pagado á sus asegurados desde 1882, fecha de su autorización, á 31 de diciembre de 1899, la suma de pesetas 21.620.599'61 en la forma siguiente: PSETAS. Por defunción... 15.708.952'61. Dotales y acumulaciones vencidas... 2.291.628'35. Dividendos... 469.476'98. Rentas vitalicias... 844.249'86. Otros pagos... 1.871.296'98. TOTAL... 21.620.599'61. Agente delegado para Santander y su provincia: D. ENRIQUE DIAZ GUTIERREZ, plaza Vieja, 1, principal.